

Derecho mercantil 918

La Cruz Roja Internacional puede ofrecer sus servicios y gestoría para proporcionar protección y asistencia a personas protegidas por las convenciones de Ginebra y los protocolos sin que se pueda concebir que se trata de un acto de intervención.

Al escribir esta reseña están por abrirse las negociaciones directas entre el Ejército Zapatista y el Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, mi voto es que este capítulo medio olvidado del derecho humanitario lo superáramos por completo como instrumento de derecho positivo, en aras de una paz verdadera. Ojalá quedará sujeto exclusivamente al interés académico.

Ricardo MÉNDEZ SILVA

DERECHO MERCANTIL

GONZÁLEZ MÉNDEZ, Héctor E., "Entorno internacional de la desregulación financiera", *Interés, Revista de Análisis Bancario y Financiero*, México, año 2, núm. 14, febrero-marzo de 1993, pp. 33-38.

El gran dinamismo internacional de capitales, la liberalización y desregulación de los mercados financieros nacionales, así como el nexo cada vez más estrecho entre éstos y los grandes centros financieros internacionales devienen claros exponentes de una incontrastable realidad. Son hechos irreversibles que en lugar de soslayar hay que enfrentar con oportunidad y pragmatismo.

En este contexto, la banca actual va en busca de las *economías de escala* y de *estructura*, y está inmersa en el hallazgo de sinergias que reduzcan su margen de *intermediación* y eleven su *rentabilidad*.

Héctor González analiza —en este ensayo— la *historia* y *gestación* de la internacionalización de la banca; los mecanismos de *desregulación financiera* que la acompañan; y los *retos*, *riesgos* y *oportunidades competitivas* que se abren tanto en las economías locales como globales.

La primera fase del proceso de globalización consistió en atraer capitales mediante los mercados de euromonedas y eurobonos. La segunda etapa se asocia con la tendencia creciente hacia la desregulación y la reducción de estructuras rígidas y de barreras que inhiben la competencia de los mercados financieros nacionales. Esta proclividad varía de país a país e incluye disposiciones sobre abolición

de controles cambiarios; eliminación de topes en las tasas de interés de los depósitos y operaciones crediticias de los principales intermediarios financieros; apertura de los mercados internos a las instituciones extranjeras, reducción de los impuestos al capital y; relajamiento en ciertas medidas que restringen la actividad financiera que pueden desarrollar los bancos, como son las restricciones de banca especializada, los cajones obligatorios de crédito, la reinversión local de los recursos captados, los diversos niveles de encaje legal, etcétera.

Ahora bien, la desregulación financiera ha provocado, en Europa, el derribamiento de barreras económicas y financieras entre dichos países, de modo que cada uno de ellos ensanche sus fronteras y aumente la competencia dentro de su propio mercado tradicional.

Mientras que, para los países en desarrollo, derruir las barreras financieras ha significado no sólo cancelar subsidios a empresas parastatales y sectores económicos rezagados, sino también la desaparición de dichas empresas, lo cual ha impedido el dislocamiento económico proveniente de costos financieros diferenciales entre actividades.

Así pues, en nuestros países la *liberalización* se ha encauzado a adoptar estrategias de crecimiento enderezadas al mercado libre y abierto.

La *línea divisoria* entre los mercados domésticos de los países industriales y el internacional ha ido desapareciendo gradualmente, debido a la *desregulación y liberalización* de los mercados locales. La creciente *diversificación* internacional de la *inversión* ha impulsado los sectores *bancario y bursátil*, asunto favorable a una integración financiera mundial, la cual en ciertos espacios se presenta como irreversible.

El *porqué* de las funciones, adquisiciones y bursatilización en el sector industrial se halla en la *competitividad* como objetivo de la operación bancaria.

La globalización financiera, en el espectro financiero interno, ha derribado fronteras entre los diferentes sectores y agentes financieros. El abanico de productos de los intermediarios y el ámbito de acción de los mismos se ha extendido; dicha situación no es para nada ajena a la desregulación e internacionalización.

Sin embargo, el acontecimiento más elocuente y relevante es la expansión en todo el mundo de las actividades *bursátiles* realizadas por los *bancos* comerciales.

La anterior evidencia que la liberalización y desregulación financieras incrementan las presiones sobre las estructuras locales menos consistentes.

De aquí que si la *desregulación* es un fenómeno muy recomendable, la *dosificación del mismo* y las *condiciones generales* de la *economía* en donde se aplica, son el contexto trascendente digno de mucha consideración.

Por ello, gran parte de los gobiernos efectúan, primeramente, una desregulación gradual que permita asimilar los estímulos del mercado entre los agentes locales e implantar las reformas internas que resuelvan los problemas de estructura, para luego abrir el mercado a la competencia externa de manera selectiva, recíproca y preservando la preeminencia de nacionales en el mercado local.

He aquí un documento de interés en el que claramente se nos muestra cómo la *aldea global* en el mundo de las finanzas es una situación irrefutable.

Pedro Alfonso LABARIEGA VILLANUEVA

LÓPEZ, Francisco, "No hay plazo que no se cumpla: surgen las primeras fusiones bancarias", *Alto Nivel. Revista de Economía, Finanzas, Mercadotecnia y Negocios*, México, año 6, núm. 63, noviembre de 1993, pp. 9-12.

No todo ha sido miel sobre hojuelas para los bancos mexicanos. Según el autor de este breve ensayo, la cartera vencida, los riesgos de volatilidad, y una gran presión por reducir los márgenes financieros son algunos de los problemas que presentan, en general, los grupos financieros más importantes del sistema, y que a decir de ciertos expertos, son manifestaciones de la precaria situación en que se encuentra la banca mexicana.

Eficiencia y competitividad representan el gran reto para estos conglomerados. ¡Dichas virtudes deberán demostrarse ya! La reciente autorización de nuevas instituciones de crédito por parte de la Secretaría de Hacienda ha sido la convocatoria para la palestra.

Aquí y ahora, habrán de descubrirse métodos diversos que incrementen los niveles de competitividad y eficiencia de dichas entidades.

Alianzas, consolidaciones y acuerdos de colaboración devienen caminos estratégicos que ya han comenzado a recorrer los grupos financieros.

En los últimos meses se han registrado varias fusiones. Sirvan de muestra estos ejemplos. El grupo financiero Bancrecer absorbió el

51 por ciento del capital de Banoro. Éste —se dice— no perderá personalidad jurídica, ni autonomía operativa. BCH —ahora Banco Unión— tiene una fuerte participación en el capital de Banca Cremi. Está por realizarse la fusión entre Banca Serfin, Banoric y Promex-Finamex.

Asimismo, se suscribió un *acuerdo de colaboración* entre el Banco Central Hispano y el grupo financiero Prime Internacional, con participaciones accionarias cruzadas, donde el primero adquirió el 10 por ciento de las acciones de la corporación mexicana por noventa millones de dólares.

Por otra parte, se tiene noticias de que Banco de Oriente está negociando una *asociación* con la Caja de Ahorro de Madrid. Banoric lleva dos años trabajando con la institución española en un *contrato de tecnología y asesoría* en actividades diversas del grupo financiero.

También el Banco Bilbao-Vizcaya formalizó la compra del 20 por ciento del Grupo Financiero Mercantil-Probursa. De igual manera, el grupo Inverlat de México del que forma parte el banco Comermex ha establecido alianzas con el Bank de Nueva Escocia, establecido en Canadá. Por su lado, Banamex estableció un acuerdo con Bank One de Estados Unidos, en materias de tarjetas de crédito.

Dichos acontecimientos manifiestan que los grupos financieros mexicanos requieren *alianzas estratégicas, coinversiones o joint-ventures* para ser competitivos frente a la apertura financiera.

Además, las alianzas estratégicas entre intermediarios mexicanos, estadounidenses y canadienses o de otros lares deberán ser ventajosas por la posibilidad de acceder a tecnología punta y al conocimiento del mercado internacional.

Es oportuno señalar que ciertos bancos extranjeros están interesados en ampliar su participación, por ejemplo el Citibank, el Chemical Bank, el Chase Manhattan Bank, el Morgan Stanley, el Royal Bank of Canada, el Bank of America y el J.P. Morgan.

Este es el escenario ¿será correcto el camino emprendido? El tiempo nos dará la respuesta. Lo que sí está claro es que en el futuro, —como expresa Luis Huerta— la *competitividad* en todas las actividades empresariales se efectuará a través de la segmentación de mercados, la especialización de productos y la instrumentación de un servicio de alta, *muy alta calidad*.